



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00309514-UNC-ME#FL Licencia Prof. Reguera

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg 27.501)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Reguera fue designada en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra Metodología de la Investigación Lingüística –asignatura común- y Seminario: Elaboración de Tesis – Sección Español – (RHCD-2023-53-E-UNCDEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA –Asignatura Común-** y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el **SEMINARIO: ELABORACIÓN DE TESIS –Sección Español-** a la **Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg 27.501)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG